



“PROGRAMA SOCIAL”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL PROGRAMA “GESTIÓN OFICINA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”

OBJETIVO GENERAL Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos el espacio comunal.
Enero a Diciembre de 2015.

FECHA DE REALIZACIÓN

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Recursos Humanos	\$ 7.800.000.-	21.04
	TOTAL	\$ 7.800.000.-	

*Después de haber
disponible y
presupuesto*

Presupuesto

[Signature]
V° B°
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

[Signature]
ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado de Disponibilidad N° 57 Imputación Presupuestaria 21.04

DECRETO N° 331 / CHIGUAYANTE, 06 FEB 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio N°2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

[Signature]
ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Signature]
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/APS/GMA/ILM/ldz
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina OPD

